



HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la Villa de San Andrés y sus términos (1546-1573): edición, introducción e índices: edición impresa con el mecenazgo de Antonia Clara Martín y Martín*. [Breña

Alta]: Cartas Diferentes Ediciones, 2014, 2 vs. 278 y 878 p. (Documentos para la historia de la isla de La Palma; 1). ISBN: 978-84-941561-4-4.

Si la perseverancia de Luis Agustín Hernández Martín (Santa Cruz de La Palma, 1956) por dar a conocer al público la totalidad del ejercicio notarial del escribano de La Palma Domingo Pérez sigue pareciéndonos un trabajo desbordante para haber sido realizado por una sola persona y encomiable por su generosidad (demasiadas horas de lectura, transcripción y adaptación hasta llegar a su versión impresa, cómoda al usuario), la aparición de estos dos volúmenes que reúnen la producción del también escribano

de La Palma Blas Ximón subraya una decidida vocación documentalista sólo comparable a la desarrollada años atrás por otros colosos adictos a los *viejos papeles*, como Elías Serra Ràfols (1898-1972), Manuela Marrero Rodríguez (1921-2013) o Manuel Lobo Cabrera (Las Palmas de Gran Canaria, 1950), entre otros; tres nombres que aparecen entre los más frecuentes encontrados en Canarias para este tipo de bibliografía y entre los que han sabido crear verdadera escuela. De hecho, sin ir más lejos, Luis A. Hernández Martín puede considerarse discípulo de la profesora Manuela Marrero, con la que especializó sus conocimientos de Paleografía y Diplomática en el marco del Centro Asociado a la UNED «Valeriano Fernández Ferraz» de Santa Cruz de La Palma.

No podemos dejar de sorprendernos por este trabajo, presentado al público en sendas sesiones celebradas en el salón de actos de la Delegación en La Palma del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Santa Cruz de Tenerife (en la calle Pedro Poggio de

Santa Cruz de La Palma), el 17 de abril de 2015, y en el Teatrino de la Casa del Quinto (en la calle Ramón y Cajal de San Andrés y Sauces), el viernes 24 de abril siguiente. Con él, Hernández Martín vuelve a adentrarse en el campo de la transcripción del patrimonio documental más antiguo conservado en La Palma, haciéndolo, una vez más, al completo. En este caso, se trata de las escrituras protocoladas ante el escribano público de la villa de San Andrés y sus términos Blas Ximón, con las que se inaugura la nueva colección de Cartas Diferentes Ediciones «Documentos para la historia de la isla de La Palma»; un título tomado de la serie homónima de escrituras colectadas, entre finales del siglo XIX y hasta su fallecimiento, por el investigador y cronista oficial de La Palma Antonino Pestana Rodríguez (1859-1938), y que actualmente se conserva en la porción de su archivo custodiado por sus descendientes en Santa Cruz de La Palma (véase el texto de la solapa de contracubierta).

El primer volumen del trabajo se divide en: «Presentación»,

suscrita por la centenaria Antonia Clara Martín Martín (San Andrés y Sauces, 1917), apasionada lectora y madre del autor; «Prólogo», por Manuel Poggio Capote, director de Cartas Diferentes Ediciones así como de la presente revista; y, los contenidos a cargo de Hernández Martín: una «Introducción», que bien podría considerarse por su material un libro aparte; un «Apéndice de firmas», presentadas en forma facsimilar; y, en cuarto y último lugar, los «Índices», estructurados en tipológico, geográfico, temático y onomástico.

El texto de la «Presentación» constituye una excepción en toda regla a esta clase de trabajos. Y, sin embargo, en él se acomoda —creo que perfectamente— el halago de una madre a su hijo, no desde el consentimiento, sino desde el conocimiento, sin que por ello falte el afecto. Antonia Clara Martín admite los méritos del trabajo realizado por su noveno hijo, resumidos en un método basado en tres pilares: *«la organización, la constancia y el rigor»* (p. 13) y reconoce el orgullo de haber promocionado la edición

de una obra que describe documentalmente la esencia de su pueblo natal, donde su familia tiene sus orígenes más remotos:

«En la historia de un lugar podemos encontrar elementos precisos, rigurosos, bien documentados, ajustados a la realidad. Con frecuencia coexisten las manifestaciones populares, cercanas, estrategias sencillas de aproximación entre las gentes de un pueblo que, para una más rápida identificación, pone apodos a personas, familias, calles... Es el caso de la mía, como otras muchas en este municipio. Por línea materna, M^a Concepción Martín Brito procede de los Sol y Luna (por ser especialmente sus mujeres muy guapas); por la paterna, Antonio M^a Martín Rodríguez, de los Barranquitos (por vivir en el barranquito que corre por detrás de la iglesia), también por el apodo de los Fogaretos» (pp. 13-14).

No faltan las notas autobiográficas, el agradecimiento al resto de sus hijos y el recuerdo a su esposo fallecido.

En su «Prólogo», Manuel Poggio Capote mantiene este

mismo tono, rememorando los vínculos que le unen personalmente con el padre del autor, Antonio Hernández Rodríguez (1910-1982), que ejerció como maestro en el colegio público Sector Sur de Santa Cruz de La Palma, donde el prologuista cursó sus estudios primarios. Y con el propio autor, a quien conoció en el mismo centro escolar cuando éste desempeñaba la secretaría y del que recuerda «*el trato atento, paciente y amable dispensado al mare magnum de inquietos e impetuosos discen-tes*» (p. 19). A estos primeros tiempos se sumaría, años más tarde, una inquietud similar por el estudio; los consejos, la resolución de dudas y el aporte de información vinieron a demostrar la generosa contribución de Luis Agustín Hernández Martín con cualquiera que solicitara su ayuda. Poggio describe las principales líneas curriculares del autor y sus publicaciones —algunas de ellas, aún inéditas—, que abarcan la edición documental (protocolos notariales, libros sacramentales, actas de acuerdos del Cabildo de La Palma), la genealogía, la heráldica, la diplomática e historia

del Derecho, y la historia familiar y social, y, casi invariablemente, centradas en el siglo XVI palmero. De los *Protocolos de Blas Ximón* resalta, entre otros aspectos, la existencia de una escribanía en aquella comarca norte, propiciada por su riqueza, la presencia cuantitativa de la colonia lusa, el volumen de testamentos conservados y el conjunto de documentos que avalan la lucha por los derechos e intereses comunes de los pobladores de la zona.

La extensa «Introducción» (pp. 25-177), que —como ya adelantamos— bien pudo haber sido una monografía independiente, contempla los títulos siguientes:

«1. Preámbulo». En él se tratan asuntos generales, como la importancia intrínseca de este *corpus* y su relevancia en el contexto documental palmero, breves notas sobre el devenir archivístico del Fondo de Protocolos Notariales de La Palma, hoy custodiado en el Archivo General de La Palma, y el plan de trabajo.

«2. La escribanía de San Andrés», centrado en el análisis

del origen y evolución de esta segunda jurisdicción notarial de La Palma desde su fundación por Carlos V en 1523, previa solicitud del propio vecindario, hasta el final de la centuria; se incluye el examen de sus límites geográficos, de sus titulares y la corrección de los informes conocidos al respecto hasta ahora. Se trata, en fin, de un laborioso trabajo de reconstrucción realizado a través de la consulta directa de la documentación conservada.

«3. El escribano Blas Ximón». Tras una introducción sobre los problemas más frecuentes de los estudios genealógicos en La Palma (desaparición de la documentación original, negligencia en las anotaciones...), se estudia la descendencia del escribano objeto del trabajo, casado, primero, con Francisca Hernández, de familia lusa —como el propio Blas Ximón— y, en segundas nupcias, con Inés Gómez, natural de Tenerife; más allá de las meras notas genealógicas, se detiene en detallar propiedades, profesiones, relaciones de parentesco con otros miembros de la colonia portu-

guesa...; se trata, en fin, de una compleja red familiar que logró un claro ascenso social gracias a los privilegios ofrecidos por el oficio notarial (como el conocimiento de determinadas transacciones comerciales o un elevado nivel de instrucción y cultura que los distinguía de la masa analfabeta), desempeñado por varios miembros del linaje: hijos, yernos, nietos...

«4. La escritura. Análisis paleográfico» constituye un detallado análisis de la formalidad escrituraria de Blas Ximón, quien evoluciona del patrón cortesano, redondo y apretado, con variaciones genéricas que denotan mayor agilidad y pragmatismo en la ejecución (como alargamientos de trazos, ensanchamiento y acortamiento de astiles, aparición de la *a* de un solo trazo, etc.), hacia la caligrafía procesal, con trazado simple y abundancia de minúsculas, y, pasado el tiempo, con menos ligaduras, mayor verticalidad en los caídos y aumento de la separación entre palabras y letras. El amplio estudio cubre las letras en secuencias de palabras o frases cortas (con descripción de los

rasgos más significativos y ejemplos facsimilares que ilustran estos comentarios), así como otros materiales de índole ortográfica y gramatical, la ambigüedad interpretativa de ciertas abreviaturas y contracciones, la ausencia de signos de puntuación...

«5. Tipología documental. Análisis diplomático». Después de una aproximación general al tema, Hernández Martín se detiene pormenorizadamente en cuestiones de formalidad de tipología documental, legislación y contenido vinculadas a cuatro modelos de escrituras muy frecuentes en el legado de Blas Ximón —las deudas, los poderes, las ventas y los testamentos—, que a menudo compara con los rasgos que presenta su colega y amigo el escribano Domingo Pérez, con quien guarda puntos en común y diferenciales.

«6. La mujer en los protocolos». El título se centra en uno de los motivos más recurrentes en la historiografía social de los últimos años y que en el contexto palmero del Quinientos ha abordado la profesora Ana Viña Brito con sucesivas apor-

taciones. Así, a caballo entre el estudio sociológico, jurídico-diplomático y de las mentalidades, Hernández Martín se acerca al tratamiento diferenciado de la mujer respecto del varón en los protocolos de Blas Ximón, incorporando algunas notas comparativas con esta misma realidad en las escrituras del escribano Domingo Pérez. Ni el alto nivel de analfabetismo, ni las prohibiciones legales expresas para realizar determinados contratos, ni la concepción de la mujer como un 'ser pasivo' impidieron alcanzar a algunas de ellas cierta autonomía e independencia, que el autor estudia a partir de los tres supuestos de estado civil: solteras, casadas y viudas. Las últimas páginas están dedicadas a la huella de las desavenencias conyugales en los materiales de Ximón y se detienen sobre todo en la «carta de perdón de cuernos».

«7. Onomástica personal en el norte de La Palma» constituye un original y necesario examen de la realidad del uso del nombre de pila y de la transmisión de los apellidos desde la óptica de los protocolos de

Blas Ximón: desde las variaciones ortográficas, pasando por la clasificación onomástica de acuerdo a su filiación (profesiones, cualidades, colores, sobrenombres, geografía y toponimia, etc.), hasta la huella que algunos personajes de la centuria dejaron para siempre en los nombres de lugar del norte de La Palma y las dificultades que este entramado entraña para el estudio genealógico.

Culminan este primer volumen el «Apéndice de firmas» —acompañado cada registro de transcripción e indicación del año del documento del que se extrae— y las casi cien páginas de «Índices», divididos en tipológico, geográfico, temático y onomástico; un instrumento de notable utilidad que, además de agilizar el proceso de búsqueda de datos concretos, Hernández Martín ha convertido en herramienta para plantear futuros trabajos dado el nivel de detalle al que se llega.

El segundo volumen, con unas «Normas de edición» en las páginas preliminares, está integrado por el amplio *corpus* documental de 1792 escrituras, ordenadas cronológicamente

(para el final se dejan las escrituras sin fecha expresa). Cada registro se encabeza por un número secuencial, seguido, en el margen izquierdo, del año, mes, día y barrio en el que se formaliza la escritura; a la derecha se especifican los datos de cada signatura archivística (caja y foliación).

Ni que decir tiene, Luis Agustín Hernández Martín se ha esmerado en presentar estos materiales, valiosísimos en el contexto caótico que ha caracterizado durante varios siglos la historia documental palmera. Su contribución se focaliza de nuevo en las escrituras notariales, una fuente inagotable de datos de todo tipo, y se adentra en una zona apenas explorada hasta ahora y, sin embargo, de una relevancia crucial dentro del marco socio-económico de La Palma en el siglo XVI. No nos resta sino felicitar vivamente al autor por su excelencia y animar al lector a escudriñar en estas *experiencias de vida* concentradas en el discurrir de la villa de San Andrés y sus términos entre 1546 y 1573.

VÍCTOR J. HERNÁNDEZ CORREA